

KEGSAFRUT S.A.

Machala-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEGSAFRUT S.A. CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles Av. Edgar Córdova polo y marce llaneado, centro comercial unioro oficina N.65, de esta ciudad, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora ESTEFANIA ISABEL PILLACEL CARVAJAL y como Secretario-Gerente General, el señor KELVIN JEFFERSSON GONZÁLEZ SUAREZ. La Presidenta ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: el señor KELVIN JEFFERSSON GONZÁLEZ SUAREZ, propietario del 50% de las acciones; y el Sr. CARLOS ALBERTO REYES PACHECO, propietaria del 50% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Secretaria de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía KEGSAFRUT S.A. de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA pagado íntegramente, y dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018. CUARTO: Elección del Comisario. La Presidenta declara instalada la sesión y de inmediato se da lectura a los informes presentados por el Comisario y por la administración de la compañía. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance

General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración resuelven, por unanimidad de votos, los siguiente: PRIMERO: Aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. SEGUNDO: Aprobar el Informe presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018. TERCERO: Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No existen utilidades que repartir por el ejercicio económico del año 2018. CUARTO: Designar a la Sra. ESTEFANIA PILLACELA CARVAJAL, como Comisario de la Compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta de la Sesión la declara concluida y la levanta a las diez horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.



ESTEFANIA ISABEL PILLACELA CARVAJAL
PRESIDENTA



KELVIN JEFFERSON GONZALEZ SUAREZ
Secretario -Gerente General



KELVIN JEFFERSON GONZALEZ SUAREZ
Accionista



CARLOS ALBERTO REYES PACHECO
Accionista